

Proponen unificar Irrigación, AYSAM, Hidráulica y EPAS para el manejo del agua



La iniciativa que corresponde al diputado provincial Jorge Difonso busca unificar los entes para tener menos gastos, mayor eficiencia y una estrategia coordinada con participación ciudadana que pueda gestionar hacia el futuro y responder por la problemática actual.

“En mis años de intendente de San Carlos pude palpar en carne propia diferentes trámites que los productores inician ante Irrigación pero se les echaba la culpa a Aguas Mendocinas, EPAS o Hidráulica. Para manejar el agua en Mendoza tenemos cuatro organizaciones y esto ha hecho que se transforme en un monstruo de cuatro cabezas, no hay coordinación ni trabajo en equipo”, explicó a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael. El legislador expresó también que lo que plantea es que exista una política uniforme ante la falta de agua en la provincia.

“Para combatir la sequía y disminuir costos burocráticos que no llegan a las inversiones necesarias, debemos tener una sola autoridad para acotar gastos y que esos vayan a la mejora del servicio, si no será difícil el manejo del agua compartido entre muchos organismos, lo cual genera más inconvenientes que soluciones”, indicó.

Difonso considera que este año “podría tratarse esta unificación para la mejora del sistema de agua en la provincia, este cambio apunta a hacer más eficientes algunos organismos y colocar presupuesto en obra directa, cuando tenes un solo responsable

tiene que resolver el problema y esa es la idea”.

Tratamiento

El diputado provincial reconoció que el año pasado no se trató su propuesta por faltas de firmas en las comisiones.

“Creemos que la problemática del agua va adquiriendo más fuerza y algunos legisladores que estaban negados a la discusión, ahora estarán más abiertos a tratar este problema, como dije, acá se apunta a la eficiencia para no seguir teniendo un monstruo de cuatro cabezas”.

Por último, el sancarlino opinó sobre el tema Portezuelo del Viento y acotó que “no se debería estar discutiendo siendo que hay un juicio terminado, acuerdo firmado y cuotas giradas”.